ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 02/2017 para la *"ADQUISICION DE BANDERAS, MANTELES Y CORTINAS SOLARES"*.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los Veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Humberto Lauro, Asistente de Unidad Operativa de Contrataciones, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. La Srta. María Mercedes Acosta López, en representación de la firma oferente; SM Cortinados y José Daniel Gómez ABED de J.A Artes, todos con el objeto de proceder a la Apertura de sobre que hace relación a la Contratación Directa Nº 02/2017, para *"ADQUISICION DE BANDERAS, MANTELES Y CORTINAS SOLARES"*.---

Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que el Acto de Apertura es considerando la prórroga del Acto de Apertura que fue realizada en fecha 17 de mayo de 2017; de acuerdo a la Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 " De contrataciones Públicas De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta.

Considerando lo expuesto más arriba y al contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas se procede a abrir los sobres, en la que se presentan las siguientes firmas oferentes:

1. CASA IMPERIAL S.A.
2. J.A ARTES
3. S.M. CORTINADOS DE Silvio Martínez

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que: ----------

CASA IMPERIAL S.A	
I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D*	Presenta
LOTE NRO: 1 **BANDERAS**	NO COTIZA
Bandera paraguaya de 1,50m x 0.90 m, en tela de seda/violen doble faz, con escudos oficiales con tres tiras para sujetar, conforme al **Decreto 11.400/13**, para Interior. Incluye mástil con cano de hierro con porta mástil estándar regulable, 2,20 m de altura.	
Bandera paraguaya para exteriores con escudos en tela violen o seda medida 1,50 0,90 cm.- **Decreto 11.400/13**	
Bandera paraguaya de 2,50 m x 1,30 m en tela de seda/violen doble faz con escudos oficiales, con tres tiras para sujetar, conforme al **Decreto 11.400/13**	
LOTE NRO: 2	NO COTIZA
BANNER	
Banner de 0,90 x 2,20 cm, impresión digital, full color, materiales de Lona vinílico con cano de hierro. Incluye porta banner estándar regulable, plegable con trípode hasta 2,20 mts. De altura.	
LOTE NRO: 3	
MANTELES	3.240.000
Mantel en tela de algodón o lino, color blanco de 3 mts de largo x 2 mts de ancho.-	

Cubre mantel de tela (pudiéndose ser de satín, tafeta u organza) color blanco de 2 mts largo x 2 mts de ancho.-	
Cubre mantel de tela (pudiéndose ser de satín, tafeta u organza) color bordo de 2 mts largo x 2 mts de ancho.-	
Mantel en tela de algodón o lino, color bordo de 3 mts de largo x 2 mts de ancho.-	
LOTE NRO: 4	
CORTINAS VERTICALES ANTISOLARES	79.666.000
Cortinas verticales fabricadas con tela poliéster con engomado Blackout, anti solar, de color beige. Debe incluir guía de aluminio, con sistema de rotación, de retracción y todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento. Dentro de la oferta el oferente deberá incluir todos los materiales, herramientas y accesorios así como la colocación y gasto de movilidad. Las mismas deben ser instaladas en las Ventanas de las oficinas ubicadas dentro dela DGEEC, edificio Boggiani.	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en el PBC*	4.145.300
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1450154
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N° 1450154
II) Documentos legales <u>Oferentes Individuales. Personas Físicas</u>	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	-
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	-
III. Documentos legales <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</u>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE N° 1450154
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE N° 1450154
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE N° 1450154
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE N° 1450154
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE N° 1450154
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	No presenta
IV Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	No Aplica
V Otros documentos	

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de adquisición de bienes idénticos al lote ofertado, solicitados en las especificaciones técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017 (indistintamente de cualquier año).	Presenta
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	No presenta

JA, ARTES de Josué Andrés Gómez	
II. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	
b) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D*	Presenta
LOTE NRO: 1 **BANDERAS**	2.374.000
Bandera paraguaya de 1,50m x 0.90 m, en tela de seda/violen doble faz, con escudos oficiales con tres tiras para sujetar, conforme al **Decreto 11.400/13**, para Interior. Incluye mástil con cano de hierro con porta mástil estándar regulable, 2,20 m de altura.	
Bandera paraguaya para exteriores con escudos en tela violen o seda medida 1,50 0,90 cm.- **Decreto 11.400/13**	
Bandera paraguaya de 2,50 m x 1,30 m en tela de seda/violen doble faz con escudos oficiales, con tres tiras para sujetar, conforme al **Decreto 11.400/13**	
LOTE NRO: 2	2.520.000
BANNER	
Banner de 0,90 x 2,20 cm, impresión digital, full color, materiales de Lona vinílico con cano de hierro. Incluye porta banner estándar regulable, plegable con trípode hasta 2,20 mts. De altura.	
LOTE NRO: 3	
MANTELES	5.130.000
Mantel en tela de algodón o lino, color blanco de 3 mts de largo x 2 mts de ancho.-	
Cubre mantel de tela (pudiéndose ser de satín, tafeta u organza) color blanco de 2 mts largo x 2 mts de ancho.-	
Cubre mantel de tela (pudiéndose ser de satín, tafeta u organza) color bordo de 2 mts largo x 2 mts de ancho.-	
Mantel en tela de algodón o lino, color bordo de 3 mts de largo x 2 mts de ancho.-	
LOTE NRO: 4	
CORTINAS VERTICALES ANTISOLARES	NO COTIZA
Cortinas verticales fabricadas con tela poliéster con engomado Blackout, anti solar, de color beige. Debe incluir guía de aluminio, con sistema de rotación, de retracción y todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento. Dentro de la oferta el oferente deberá incluir todos los materiales, herramientas y accesorios así como la colocación y gasto de movilidad. Las mismas deben ser instaladas en las Ventanas de las oficinas ubicadas dentro dela DGEEC, edificio Boggiani.	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en el PBC*	501.200
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	PRESENTA

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
III) Documentos legales <u>Oferentes Individuales. Personas Físicas</u>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE N° 1.449.083
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE N° 1.449.083
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE N° 1.449.083
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE N° 1.449.083
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
IV. Documentos legales <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</u>	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	-
IV Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	-
V Otros documentos <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</u>	
Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de adquisición de bienes idénticos al lote ofertado, solicitados en las especificaciones técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017 (indistintamente de cualquier año).	No presenta
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	Presenta

S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez	
III. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	
c) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D*	Presenta
LOTE NRO: 1 BANDERAS	NO COTIZA
Bandera paraguaya de 1,50m x 0.90 m, en tela de seda/violen doble faz, con escudos oficiales con tres tiras para sujetar, conforme al **Decreto 11.400/13**, para Interior. Incluye mástil con cano de hierro con porta mástil estándar regulable, 2,20 m de altura.	
Bandera paraguaya para exteriores con escudos en tela violen o seda medida 1,50 0,90 cm.- **Decreto 11.400/13**	
Bandera paraguaya de 2,50 m x 1,30 m en tela de seda/violen doble faz con escudos oficiales, con tres tiras para sujetar, conforme al **Decreto 11.400/13**	
LOTE NRO: 2	NO COTIZA
BANNER	

Banner de 0,90 x 2,20 cm, impresión digital, full color, materiales de Lona vinílico con cano de hierro. Incluye porta banner estándar regulable, plegable con trípode hasta 2,20 mts. De altura.	
LOTE NRO: 3	
MANTELES	NO COTIZA
Mantel en tela de algodón o lino, color blanco de 3 mts de largo x 2 mts de ancho.-	
Cubre mantel de tela (pudiéndose ser de satín, tafeta u organza) color blanco de 2 mts largo x 2 mts de ancho.-	
Cubre mantel de tela (pudiéndose ser de satín, tafeta u organza) color bordo de 2 mts largo x 2 mts de ancho.-	
Mantel en tela de algodón o lino, color bordo de 3 mts de largo x 2 mts de ancho.-	
LOTE NRO: 4	
CORTINAS VERTICALES ANTISOLARES	78.360.000
Cortinas verticales fabricadas con tela poliéster con engomado Blackout, anti solar, de color beige. Debe incluir guía de aluminio, con sistema de rotación, de retracción y todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento. Dentro de la oferta el oferente deberá incluir todos los materiales, herramientas y accesorios así como la colocación y gasto de movilidad. Las mismas deben ser instaladas en las Ventanas de las oficinas ubicadas dentro dela DGEEC, edificio Boggiani.	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en el PBC*	5.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
IV) Documentos legales <u>Oferentes Individuales. Personas Físicas</u>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE N° 1.449.000
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE N° 1.449.000
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE N° 1.449.000
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE N° 1.449.000
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
V. Documentos legales <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</u>	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	-
IV Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	-
V Otros documentos **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de adquisición de bienes idénticos al lote ofertado, solicitados en las especificaciones técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017 (indistintamente de cualquier año).	No presenta
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	Presenta

Del mismo modo, se manifiesta que la presente Acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes, para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgándoles un plazo de 48 (Cuarenta y Ocho) horas para la presentación de los mismos, a partir de la fecha de la comunicación de la presente Acta.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....	.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA	**SR. HUMBERTO LAURO**
.....	.....
MARÍA MERCEDES ACOSTA DE S.M. CORTINADOS	**JOSÉ DANIEL GÓMEZ ABED DE J.A ARTES**